

LUNES, 23 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 56

## AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

**CVE-2015-3604** *Información pública de solicitud de licencia para construcción de invernadero hortícola.*

Por Dña. María Leal Sánchez se ha solicitado licencia municipal para construcción de un invernadero hortícola en la parcela 210 del polígono 2, del catastro de rústica de este Municipio

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se haya de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficinas en el Ayuntamiento de Villafufre.

San Martín de Villafufre, 5 de marzo de 2015.

El alcalde,  
Marcelo Mateo Amezarri.

2015/3604

CVE-2015-3604